



CONSEJO NACIONAL DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD

ACTA SESIÓN ORDINARIA

18 de julio de 2008

I. Presentación de estudio sobre sector Telecomunicaciones

La consultora Boston Consulting Group presenta los resultados del estudio del sector Telecomunicaciones.

[Se adjunta presentación]

Discusión

El presidente Sr. Bitran releva que los resultados del análisis en cuanto a las brechas que muestra el país en materia de servicios de conectividad de banda ancha son el aspecto más relevante del estudio.

Comenta, además, que ha querido que se haga esta presentación luego de conocerse un fallo del Tribunal de la Libre Competencia (TDLC) respecto de la licitación de espectro para servicios de telefonía móvil 3G, resolución que podría afectar seriamente la competitividad del país al dificultar la entrada de nuevos operadores al mercado de banda ancha, manteniendo con ello la brecha digital que afecta a una parte importante de la población.

Los consejeros toman conocimiento respecto de las principales conclusiones del estudio.

El Consejero Sr. Philippi plantea que el estudio le parece preliminar, ya que el tema es más complejo y está ligado al marco regulatorio vigente, el cual, en las condiciones actuales hace difícil la masificación selectiva de la banda ancha sin subsidios públicos. Así también, plantea que este tema corresponde la Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones para lo cual sugiere invitar a la Subtel para oír su opinión. Respecto del fallo del TDLC, señala que sólo corresponde que las partes lo acaten.

El Sr. Ministro de Economía sugiere la conveniencia de que Subtel informe respecto del uso que va a hacer de los recursos del Fondo de Telecomunicaciones que se espera impacte en los sectores aislados y de menor ingreso.

II. Presentación del Presidente del Consejo sobre orientaciones presupuestarias

El presidente Sr. Bitran expone ante los consejeros una propuesta con las orientaciones estratégicas en materia de innovación que el Consejero espera que se reflejen en el Presupuesto 2009.

En primer lugar, presenta análisis general del presupuesto vigente del sector público en innovación, considerando todas las instituciones que participan en forma directa en el desarrollo de la Educación Superior y la Ciencia, así como la innovación empresarial y el emprendimiento innovativo. La estimación del Consejo indica que el año 2008 estos recursos del presupuesto público superan los 565 mil millones de pesos de gasto.

Al respecto, para avanzar en la implementación de la estrategia, el Sr. Bitran reitera los criterios planteados anteriormente por el Consejo en orden a considerar el presupuesto en forma sistémica, velando por la adicionalidad de las políticas y programas implementados, y avanzando decididamente hacia una mayor selectividad de estas:

La asignación de los recursos para la innovación debe analizar considerando el total de los recursos e instituciones públicas que forman parte del Sistema Nacional de Innovación, en particular aquellas que fomentan el desarrollo de la Educación Superior y la Ciencia, así como la innovación empresarial y el emprendimiento.

Los volúmenes I y II de la propuesta estratégica del Consejo identifican aquellas áreas en las que debe o no actuar el Estado, y evidenciado con claridad aquellos ámbitos en que es posible y necesario fomentar la participación del sector privado en el financiamiento de actividades innovativas (porque puede apropiar suficientemente los beneficios de sus inversiones), teniendo en cuenta que uno de los resultados esperados es que la entrega de recursos públicos para la innovación no sólo se haga con transparencia y sobre la base de criterios de excelencia y eficiencia, sino que, además, procure apalancar esfuerzos equivalentes o mayores por parte del sector privado.

El Presidente del Consejo espera que a través de las asignaciones presupuestarias del próximo año y sucesivas se consolide la selectividad en las políticas públicas, paso fundamental para Chile en la adopción de la estrategia de innovación.

En esta perspectiva, el Consejo de Innovación ha reforzado su convicción en cuanto a que -tal como recomienda la OCDE- el Fondo de innovación para la Competitividad (FIC) debiera transformarse en la herramienta clave para implementar la estrategia de innovación, teniendo un foco selectivo que le permita actuar como "señalética" para el Sistema Nacional de Innovación y, en definitiva, como un agente de cambios estructurales.

Luego de lo señalado, el Presidente del Consejo presenta un conjunto de consideraciones presupuestarias asociadas a la generación de capacidades en las áreas identificadas como prioritarias de desarrollar en el mediano plazo, incluyendo el financiamiento durante 2009 de cinco centros basales con orientación estratégica. [Se adjunta presentación]

Discusión

Los consejeros coinciden en general con lo presentado y debaten respecto de las principales conclusiones de la presentación.

Los consejeros Sra. Alvaríño, Sra. Garretón y Sr. Philippi solicitan dejar expresamente registrado en acta su recomendación de considerar un “aumento significativo” de los recursos destinados a Fondecyt e Iniciativa Científica Milenio. Asimismo, el Consejero Sr. Philippi considera necesario financiar un grupo mayor de centros (10) mediante financiamientos basal durante 2009. Sostiene que parece poco razonable, a la luz del enorme esfuerzo que el Gobierno está haciendo en materia de desarrollo Científico Tecnológico e Innovación, frenar estos concursos que son esenciales para lograr los objetivos de desarrollo planteados, más aún considerando el impacto potencial del programa Bicentenario de capital humano,.

Los consejeros concuerdan en que si se pretende capitalizar el enorme programa de becas anunciado por el Gobierno y en vías de implementación, el país requiere de más y mejores centros de excelencia para incorporar una parte significativa de estas nuevas capacidades.

El consejero Sr. Martínez releva también el hecho de que existen varios programas Fondap que están a punto de terminar, situación que el Ejecutivo debe ponderar adecuadamente en su ejercicio presupuestario.

Se solicita incluir el aporte Fiscal Directo a las universidades del Consejo de Rectores entre los programas donde avanzar en materia de convenios de desempeño.

El consejero Sr. Philippi pide, además, dejar expresamente registrado en acta su oposición a la creación de una Subsecretaría de Educación Superior dependiente del Ministerio e Educación, posición que había sostenido en el Volumen II

En representación del Ejecutivo, el ministro de Economía, Sr. Hugo Lavados, comenta que le parece muy importante que el Consejo exponga sus prioridades y que presente aquellas orientaciones estratégicas generales que espera se concreten en el Presupuesto.

Solicita, en todo caso, que el Consejo se preocupe también de los procesos administrativos que dan origen al Presupuesto y que rigen la ejecución de éste, ya que ello determina en buena medida lo que el Ejecutivo puede o no hacer.

Respecto del monto de recursos, añade que sin contar aún con la información completa, es necesario advertir que el presupuesto público 2009 en general será más restrictivo que el del año anterior, teniendo que responder, además, a compromisos de gobierno en materia de pensiones, garantías en salud (Auge) y subvenciones escolares.

Respecto de las capacidades instituciones, destaca que se comenzará a ejecutar un programa con el Banco Mundial precisamente para mejorar las capacidades de Corfo y Conicyt.

Respecto de otras preocupaciones del Consejo planteadas en la presentación, afirma que:

- el Fondo Bicentenario está recién partiendo, por lo que se debe esperar aun para conocer cómo va a operar y a partir de qué momento;
- que el traspaso de la ICM a Conicyt es un aspecto en el hay consenso, pero que es necesario analizar aspectos de detalle o administrativos que pueden trabar su traspaso;
- que se ha pedido una ampliación del plazo de ejecución del proyecto ChileCalifica con el objetivo de aprovechar los avances en materia de competencias laborales e institucionalizar el programa.

Respecto de los comentarios del ministro en término de los aspectos administrativos que complican la aprobación de recursos o la ejecución de programas para la innovación, el presidente del Consejo, Sr. Bitran, manifiesta que al Consejo le sigue preocupando estos temas no se aborden en el Ejecutivo con una mirada más sistémica. La misma preocupación manifiesta el consejero Sr. Martínez.

Los consejeros evalúan la opción de enviar formalmente las orientaciones del Consejo al Ejecutivo a través del Ministro de Economía y de solicitar una reunión con la Presidenta de la República para exponer los planteamientos del Consejo.

III. Acuerdos

1. Se acuerda invitar al Subsecretario de Telecomunicaciones para que exponga a la brevedad ante el Consejo respecto del fallo del TDLC sobre la licitación de 3G y respecto del uso del Fondo de Telecomunicaciones.
2. Se acuerda comunicar los resultados del estudio de BCG sobre telecomunicaciones y hacer llegar este documento a las autoridades pertinentes.
3. Se acuerda ajustar las orientaciones presupuestarias propuestas al tenor de la discusión de la sesión y enviar al Ejecutivo un documento que las resuma.

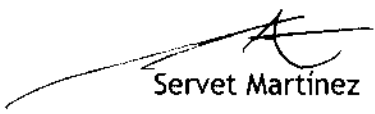
IV. Asistencia



Eduardo Btrán



Virginia Garretón



Servet Martínez



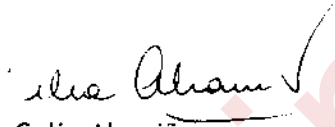
Bruno Philippi



Hugo Lavados



Vivian Heyl



Celia Alvarino



Ricardo Barrenechea



Carlos Alvarez

NOTA: ACLARACION AL PUNTO

En relacion al punto 2 de los Acuerdos NI recuerdo haber aprobado esto, como que delegamos en el Presente que hiciera declaraciones sobre este tema.

Bruno Philippi